

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjkbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CREAR Y MODA S.A.S. "En liquidación"
Sigla: CREAR Y MODA S.A.S. "En liquidación"
Nit: 900805568-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-526493-12
Fecha de matrícula: 29 de Diciembre de 2014
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 10 de Julio de 2019
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.5.11 DE LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 36 63 B 76
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: crearymoda@hotmail.com
gerenciagegestionhumana5@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2932043
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 36 63 B 76
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: crearymoda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2932043
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CREAR Y MODA S.A.S. "En liquidación" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 26 de diciembre de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 29 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 25153, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

CREAR Y MODA S.A.S.

DISOLUCIÓN EN VIRTUD DE LAS LEYES 1429 DE 2010 O 1727 DE 2014

DISOLUCIÓN: La persona jurídica quedó disuelta y en estado de liquidación, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, mediante inscripción de 2024/04/19

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Las actividades comerciales que desarrollara la sociedad son:

- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
- La sociedad podrá adquirir, gravar, explotar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; someterlas al régimen de propiedad horizontal; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo a sus accionistas o a terceros dinero mutuo, sin que esto implique desarrollo de actividades de intermediación financiera, como actividad ocasional y sin intereses especulativo y con el único objeto de conservación de fondos para el cumplimiento del fin social;

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, dar, otorgar, aceptar, negociar, descontar, enajenar, pagar, etc., toda clase de instrumentos negociables y suscribir los demás documentos civiles y comerciales; celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales relacionados con el objeto social principal, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la compañía.

- Además podrá desarrollar cualquier actividad lícite en el comercio

PARAGRAFO: PROHIBICION: Se prohíbe a los socios y directivos comprometer a la sociedad como garante de sus obligaciones con terceros.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

PROHIBICIONES: El empresario si podrá directamente o por interpuesta persona retirar para sí o para un tercero, cualquier clase de bienes pertenecientes a la sociedad, y también podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00
PAGADO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección y la Administración de la sociedad estará a cargo del Gerente quien actuara como Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Disponer de los bienes de la Empresa.
- Usar el nombre de la Empresa.
- Constituir apoderados judiciales y/o extrajudiciales para la defensa de los intereses de la Empresa, cuando El lo considere necesario.
- Todo aquello que sea pertinente para salvaguardar los intereses de la Empresa.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/09/2024 - 11:12:55 AM



Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En el cumplimiento de sus funciones, el Gerente podrá enajenar a cualquier título los bienes raíces, dar en prenda bienes inmuebles, recibir dineros en mutuo, mercancías a crédito o en consignación, constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso, girar, otorgadas, aceptar y avalar toda clase de títulos valores.

La Sociedad también podrá tener Revisor Fiscal cuando así lo dispusiere el Gerente o acato a la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN ESTEBAN GUARIN GUTIERREZ DESIGNACION	98.667.343
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE	

Por Acta número 9 del 25 de octubre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de noviembre de 2019, en el libro IX, bajo el número 32139.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	CATALINA RUSSI FREYDELL DESIGNACION	43.989.332

Por Acta número 08 del 15 de abril de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 15813

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
----------------	--------	-------	--------	-------	-------	-------

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta	01	26/10/2015	Asamblea	32663	30/10/2015	IX
Acta	06	10/11/2018	Accionista	033572	31/12/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1410
Actividad secundaria código CIIU: 1399

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CREAR Y MODA S.A.S.
Matrícula No.:	21-582542-02
Fecha de Matrícula:	29 de Diciembre de 2014
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 36 63 B 76
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 664 FECHA: 2018/05/31

RADICADO: 05001 41 05 002 2018 00543 00

PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MEDELLÍN

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO: CREAR Y MODA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CREAR Y MODA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-582542-02
DIRECCIÓN: CARRERA 56 51 68 PISO 2 OFICINA 101 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2018/06/14 LIBRO: 8 NRO.: 2394

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 4729 FECHA: 2019/12/18
RADICADO: 05001-40-03-025-2019-01402-00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREATUM ACCESORIOS S.A.
DEMANDADO: CREAR Y MODA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CREAR Y MODA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-582542-02
DIRECCIÓN: CALLE 36 63 B 76 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2020/01/29 LIBRO: 8 NRO.: 355

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 20210208000553 FECHA: 2021/12/07
RADICADO: EXP 201801009
PROCEDENCIA: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
PROCESO: COBRO COACTIVO
ENTIDAD: DIAN
DEUDOR: CREAR Y MODA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CREAR Y MODA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-582542-02
DIRECCIÓN: CALLE 36 63 B 76 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/12/23 LIBRO: 8 NRO.: 4390

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: FECHA: 2023/08/22
RADICADO: 2-447-2021

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: MINISTERIO DEL TRABAJO, BOGOTÁ D.C.
PROCESO: COBRO COACTIVO
ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO
DEMANDADO: CREAR Y MODA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CREAR Y MODA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-582542-02
DIRECCIÓN: CALLE 36 63 B 76 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/08/29 LIBRO: 8 NRO.: 3018

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1111 FECHA: 2023/09/13
RADICADO: 05001-40-03-002-2022-00089-00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: TRAMAS COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
DEMANDADO: CREAR Y MODA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CREAR Y MODA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-582542-02
DIRECCIÓN: CALLE 36 63 B 76 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/09/20 LIBRO: 8 NRO.: 3332

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0027066109

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DldIIjikbjknaeih

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros